

En 1869, empezamos a utilizar la peseta. Fue un signo de modernidad y convivió con nosotros más de 130 años.

En 2002, el euro sustituyó definitivamente a la peseta como moneda de curso legal. Fue una decisión compartida con otros 11 países para facilitar la vida de los ciudadanos.

A día de hoy, 19 países y más de 340 millones de europeos han adoptado el euro.

En 2020, todavía está a tiempo de cambiar las pesetas por euros en el **Banco de España**.

Es la última oportunidad para hacerlo. Y termina el 31 de diciembre de 2020.

Está a tiempo: cambie sus pesetas por euros

¿Quiere realizar alguna consulta?

Tel. 900 54 54 54

www.bde.es



BANCO DE **ESPAÑA**
Eurosistema

SOLO EN EL **BANCO DE ESPAÑA**
hasta el 31 diciembre 2020

¿Qué pesetas se pueden cambiar?

- Todos los billetes posteriores a 1939.
- En su caso, los billetes emitidos entre 1936 y 1939, tras ser analizados por expertos del Banco de España.
- Todas las monedas que estaban en circulación en enero de 2002, incluidas las de 2.000 pesetas, así como las monedas de colección, conmemorativas y especiales.

¿Qué valor tiene la peseta?

Independientemente de su fecha de emisión, se utilizará el cambio:

1 euro = 166,386 pesetas

No se tendrá en cuenta el hipotético valor numismático.

¿Quién puede hacer el cambio?

Cualquier persona física o jurídica.

¿Qué documentación se necesita?

El interesado deberá mostrar su DNI, pasaporte o tarjeta de residencia siempre que la cantidad que quiera cambiar sea igual o superior a 1.000 euros. El Banco de España también podrá solicitar al interesado su identificación cuando la cantidad a cambiar sea inferior a 1.000 euros.

¿Dónde se pueden cambiar?

- En el edificio del Banco de España en Madrid (c/ Alcalá, 48).
- En las sucursales del Banco de España.

BILLETES POSTERIORES A 1939



MONEDAS EN CIRCULACIÓN EN ENERO DE 2002



Amplíe la información en www.bde.es